INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	**Dependencia**	**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**
1267-2023	Dirección de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	8300298296	Soluciones Integrales VER SAS EP

Objeto contractual	Actualización de la Licencia País que incluye, soporte, mantenimiento a distancia y monitoreo del uso de los Softwares Jaws y ZoomText, en los cuales se enmarca el proyecto denominado ConVerTIC.	**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$ 1.999.928.280,00

Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
15/11/2023	365	01/01/2024	31/12/2024	**noviembre-2023**	LUZ MERY IDARRAGA JIMENEZ	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	**52033392**

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**370223**	15/11/2023		$ 1.999.928.280,00	RP No. 370223 del 23 de noviembre de 2023 por valor de $1.789.218.129,86 y RP No. 370323 del 23 de noviembre de 2023 por valor de $210.710.150,14. "Servicio de asistencia, capacitación y apoyo para el uso y apropiación de las TIC, con enfoque diferencial y en beneficio de la comunidad para participar en la economía digital nacional.", con código de proyecto BPIN 2018011000080 y "Fortalecimiento en la calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones del sector TIC y los ciudadanos. Nacional.", con código de proyecto BPIN 2018011000302
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO		

Contrato	**1267-2023**	

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	$	1.999.928.280

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
02/02/2023		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	$ 0,00	Ejecución financiera acumulada:		0,00%	$ 0,00	

Revisar el plan de pagos conforme la minuta inicial y las modificaciones

Para los pagos programados, hay uno a más registros cuyas vigencias son anteriores a la vigencia de inicio del contrato

SALDO POR GIRAR	100,0%	$ 1.999.928.280

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Garantizar por el plazo de ejecución del contrato, que los softwares que conforman la LICENCIA PAIS, es decir el Software JAWS (lector de pantalla) y ZOOMTEXT (magnificador de pantalla), continúen al servicio de las personas ciegas y con baja visión en Colombia (personas naturales y jurídicas), poniendo a disposición todas las actualizaciones y versiones que sean liberadas por el desarrollador de los softwares en el mercado mundial durante la vigencia del contrato, para que todas las sublicencias que se encuentran en uso en Colombia puedan seguir siendo utilizadas por sus usuarios.	4,76%	El inicio del contrato está previsto para iniciar el 01/01/2023, Soluciones Integrales Ver está preparado para dar cumplimiento a la presente obligación.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 2:	Garantizar que los softwares que conforman la LICENCIA PAIS, es decir el Software JAWS (lector de pantalla) y ZOOMTEXT (magnificador de pantalla), puedan ser descargados en línea en sus últimas versiones y/o actualizaciones y utilizados libremente en cualquier terminal de cualquier sublicenciatario dentro del territorio de la República de Colombia de manera ilimitada y sin costo alguno para el usuario final.	4,76%	El inicio del contrato está previsto para iniciar el 01/01/2023, Soluciones Integrales Ver está preparado para dar cumplimiento a la presente obligación.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 3:	Realizar las acciones tendientes para que cualquier licencia del software lector y magnificador de pantalla legalmente adquirida con anterioridad a la suscripción del presente contrato dentro del territorio nacional, esté al día y actualizada en virtud del presente contrato.	4,76%	El inicio del contrato está previsto para iniciar el 01/01/2023, Soluciones Integrales Ver está preparado para dar cumplimiento a la presente obligación.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 4:	Permitir la utilización e instalación del lector y magnificador de pantalla para personas con limitación visual sin costo alguno por cualquier usuario que libremente los descargue durante el plazo del presente contrato.	4,76%	El inicio del contrato está previsto para iniciar el 01/01/2023, Soluciones Integrales Ver está preparado para dar cumplimiento a la presente obligación.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 5:	Entregar cada una de las licencias solicitadas por personas jurídicas, mediante acta de entrega según lo definido en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del contrato. La información además deberá quedar registrada en las bases de datos de personas naturales y jurídicas que se entregan según la periodicidad establecida por la Dirección de Apropiación de TIC.	4,76%	El inicio del contrato está previsto para iniciar el 01/01/2023, Soluciones Integrales Ver está preparado para dar cumplimiento a la presente obligación.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 6:	Garantizar la correcta instalación y funcionamiento de cada una de las licencias, las cuales deben corresponder siempre a las últimas versiones y/o actualizaciones liberadas por el desarrollador de los softwares.	4,76%	El inicio del contrato está previsto para iniciar el 01/01/2023, Soluciones Integrales Ver está preparado para dar cumplimiento a la presente obligación.	0,00%	0,00%	4,76%

OBLIGACIÓN 7:	Organizar, poner a disposición y mantener un Centro de Soporte o mesa de ayuda, la cual podrá ser contactada de manera gratuita por cualquier sublicenciatario (persona natural o jurídica) dentro del territorio nacional, ante cualquier inquietud, falla o requerimiento técnico o de mantenimiento en lo relacionado con el proceso de descarga, instalación y operación. El servicio a prestar a través de este centro de soporte o mesa de ayuda será a distancia vía telefónica, web o tándem de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del contrato.	4,76%	El inicio del contrato está previsto para iniciar el 01/01/2023, Soluciones Integrales Ver está preparado para dar cumplimiento a la presente obligación.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 8:	Presentar en tiempo real información del estado real de descarga, instalación y uso de la LICENCIA PAIS entregada a los usuarios del servicio, mediante la exposición de un servicio web, que pueda ser consultado por el Ministerio TIC/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones acorde al anexo técnico, cumpliendo con los lineamientos de interoperabilidad y gobierno de datos de la Oficina de TI.	4,76%	El inicio del contrato está previsto para iniciar el 01/01/2023, Soluciones Integrales Ver está preparado para dar cumplimiento a la presente obligación.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 9:	Presentar informes sobre la usabilidad y apropiación de las sublicencias otorgadas, con el fin de contar con los soportes que permitan al Ministerio TIC/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tener información verídica y sustentada que permitan reconocer necesidad de ajustes en el proyecto ConVerTIC. La periodicidad y contenido de estos reportes deberá atender lo descrito en el anexo técnico.	4,76%	El inicio del contrato está previsto para iniciar el 01/01/2023, Soluciones Integrales Ver está preparado para dar cumplimiento a la presente obligación.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 10:	Entregar dos (2) informes de depuración uno en cada semestre del año y según periodicidad acordada con el supervisor del contrato, de acuerdo con las condiciones fijadas en el Anexo Técnico.	4,76%	Como parte del cumplimiento de la presente obligación, Soluciones Integrales Ver entregará 2 informes de depuración, así: **- Primer informe de depuración año 2024:** Será entregado en el mes de Junio del año 2023 correspondiente a la actualización de las licencias depuradas para los contratos del periodo 2014 a 2023. **- Segundo informe de depuración año 2024:** Sera entregado en el mes de Noviembre del año 2023 correspondiente a la actualización de las licencias depuradas para el contrato del año 2024 con corte de entrega de licencias a 30 de octubre del 2024.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 11:	Entregar dos (2) informes de usabilidad y apropiación, uno en cada semestre del año y según periodicidad acordada con el supervisor del contrato, de acuerdo con las condiciones fijadas en el Anexo Técnico.	4,76%	Como parte del cumplimiento de la presente obligación, Soluciones Integrales Ver entregará 2 informes de usabilidad, así: **- Primer informe de usabilidad y apropiación:** Será entregado en el Mes de Julio 2023 y corresponderá al análisis de las licencias entregadas del período Enero 2024 a Junio 2024. **- Segundo informe de usabilidad y apropiación:** Será entregado en el Mes de Diciembre 2023 y corresponderá a las licencias entregadas del período Julio 2024 a Diciembre 2024.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 12:	Elaborar y entregar un informe de impacto, el cual deberá contener un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos por el proyecto mediante la implementación de los diferentes contratos. Este informe deberá ser presentado en el último trimestre de la vigencia del mismo, según se acuerde con el supervisor y lo descrito en el Anexo Técnico.	4,76%	Como parte del cumplimiento de la presente obligación, Soluciones Integrales Ver entregará 1 informe de impacto, así: Informe de Impacto del uso de las licencias de Jaws y ZoomText en el territorio nacional se desarrollará una encuesta a 500 sublicenciatarios y 100 entidades jurídicas con el fin de indagar el impacto del uso de tales software en su desarrollo personal o en el desarrollo de su actividad respectivamente. Dicho informe será entregado en el mes de noviembre del año 2024.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 13:	Otorgar un término de garantía de mínimo un (1) año, en concordancia con la garantía que ofrece el software por mal funcionamiento, contado desde la instalación de cada una de las sublicencias, cuando las mismas hayan sido utilizadas por el sub-licenciatario de acuerdo con las especificaciones y manuales para su correcta utilización. El licenciante podrá corregir cualquiera de las anteriores situaciones: i) proveyendo mantenimiento a distancia, soporte técnico gratuito que redunde en la superación de las fallas y problemas encontrados cuando así se requiera, ii) suministrando una nueva sub-licencia del software al usuario que lo solicite. La garantía no incluye daños derivados del deterioro natural, influencia externa de carácter electrónico, eléctrico y físico, ni errores de manipulación y manejo por el usuario o por un tercero no autorizado, así como cualquier daño resultante del no seguimiento de las instrucciones impartidas por el licenciante.	4,76%	El inicio del contrato está previsto para iniciar el 01/01/2023, Soluciones Integrales Ver está preparado para dar cumplimiento a la presente obligación.	0,00%	0,00%	4,76%

OBLIGACIÓN 14:	Adelantar estrategias de socialización y difusión de los softwares, así como del programa ConVerTIC en todo el país, haciendo un especial énfasis en ampliar la base de personas naturales beneficiarias. Deberá siempre mencionar a la entidad como financiadora del proyecto, gestora y promotora de la iniciativa ConVerTIC en las comunicaciones oficiales, productos y acciones derivadas del proceso.	4,76%	El inicio del contrato está previsto para iniciar el 01/01/2023, Soluciones Integrales Ver está preparado para dar cumplimiento a la presente obligación.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 15:	Entregar como parte del informe mensual de avance o cuando la entidad lo requiera, las bases de datos con la información de cada sublicenciatario (persona natural o jurídica) que descargó, actualizó y usó las aplicaciones asociadas al Proyecto Convertic la cual deberá incluir nombre, cedula, datos de contacto como dirección, teléfono, correo electrónico, discriminación por ubicación geográfica, código DANE por departamento y municipio, grupo étnico, poblaciones vulnerables y protegidas, víctimas de Conflicto, personas de la comunidad LGTBI y los datos que disponga la Dirección de Apropiación. Este listado debe entregarse al Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y EL CONTRATISTA deberá garantizar el manejo y protección legal de datos.	4,76%	El inicio del contrato está previsto para iniciar el 01/01/2023, Soluciones Integrales Ver está preparado para dar cumplimiento a la presente obligación.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 16:	Presentar un informe mensual de seguimiento que incluya información que, de cuenta de la ejecución del contrato, así como las condiciones establecidas en el Anexo Técnico.	4,76%	El inicio del contrato está previsto para iniciar el 01/01/2023, Soluciones Integrales Ver está preparado para dar cumplimiento a la presente obligación.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 17:	Dar estricto cumplimiento a los términos y licenciamientos en materia de derechos de autor y propiedad intelectual que imparta el MinTIC y los que emanen de acuerdos suscritos por el MinTIC con terceros para la construcción, uso y divulgación de los materiales de formación utilizados en los procesos de formación que se desarrollen en cumplimiento del objeto contractual.	4,76%	En el informe correspondiente al mes de enero del año 2023, Soluciones Integrales Ver anexará dos escritos relativos a la cesión de derechos de autor y de propiedad intelectual. Fundamental es tener en cuenta sin embargo que el contrato no impone al contratista obligación alguna de llevar a cabo capacitaciones. Todo proceso de alfabetización digital que realice el Contratista, no implicará cesión de derechos en esta materia en favor del MinTIC.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 18:	Asistir al Comité de seguimiento de acuerdo con lo descrito en el Anexo Técnico.	4,76%	Soluciones Integrales Ver está presta a participar en el comité Operativo de seguimiento correspondiente cuando el supervisor previamente lo indique.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 19:	Cumplir con cada una de las disposiciones contenidas en la Resolución 924 de 2020 "Por la cual se actualiza la política de tratamiento de datos personales del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se deroga la Resolución 2007 de 2018", en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.	4,76%	Soluciones Integrales Ver a través de la página de registro de solicitud de licencias dará a conocer la política de tratamiento de datos personales tal como lo indica la Resolución 924 de 2020.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 20:	Hacer entrega al Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la base de datos que resulte del proyecto Convertic, con toda la información recolectada, la cual es propiedad del MinTIC, debidamente estructurada, depurada y dispuesta en archivos, de igual manera deberá entregar el modelo conceptual de la base de datos con el diccionario de datos.	4,76%	Soluciones Integrales Ver entregará anexos mes a mes en los informes de las bases de datos de las personas naturales y jurídicas correspondientes a la entrega de las licencias. De igual forma se garantiza el manejo y protección legal de datos sobre dichas informaciones.	0,00%	0,00%	4,76%
OBLIGACIÓN 21:	Las demás detalladas en el Anexo Técnico y las requeridas por el supervisor del contrato para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	4,76%	Soluciones Integrales Ver dará cumplimiento a todos los requerimientos del Anexo Técnico y a solicitudes por MinTIC a través de PQRs que son respondidos con el objetivo de dar cumplimiento al objeto contractual.	0,00%	0,00%	4,76%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**0,00%**	**0,00%**	**100,00%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL								
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**				**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA	
fecha		fecha	
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

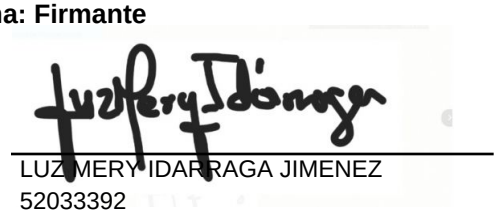
INFORME DE SUPERVISIÓN CTO 1267-2023 MES DE NOVIEMBRE 30-11-2023 (1)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231227-150435-99e8a5-16620292
Creación: 2023-12-27 15:04:35
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-12-27 15:27:13

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



LUZMERY IDARRAGA JIMENEZ
52033392
lidarraga@mintic.gov.co
FUNCIONARIA
DIRECCION DE APROPIACIÓN DE TIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SUPERVISIÓN CTO 1267-2023 MES DE NOVIEMBRE 30-11-2023 (1)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231227-150435-99e8a5-16620292 Creación: 2023-12-27 15:04:35

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-27 15:27:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	LUZ MERY IDARRAGA JIMENEZ lidarraga@mintic.gov.co FUNCIONARIA DIRECCION DE APROPIACIÓN DE TIC	Aprobado	Env.: 2023-12-27 15:04:36 Lec.: 2023-12-27 15:27:05 Res.: 2023-12-27 15:27:13 IP Res.: 190.71.137.3